

*Inno***Cámaras**

2014 - 2020



OBJETIVOS DEL PROGRAMA



OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la **mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas**, mediante la adopción de una cultura a favor de la innovación permanente para lograr un crecimiento económico sostenido.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Apoyar a las PYME en el **desarrollo de soluciones** para aplicar los proyectos de innovación más necesarios, con el fin de mejorar su posición **competitiva** → **Crecimiento**
- ❖ Ofrecer al empresario una serie de fórmulas para **adoptar una actitud sensible y favorable a la innovación**.
- ❖ Favorecer la **creación de redes empresariales** que fomenten la difusión del conocimiento y las mejores prácticas.
- ❖ Favorecer la **transferencia de tecnología y conocimiento** desde organismos e instituciones públicas y privadas a las pequeñas y medianas empresas.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

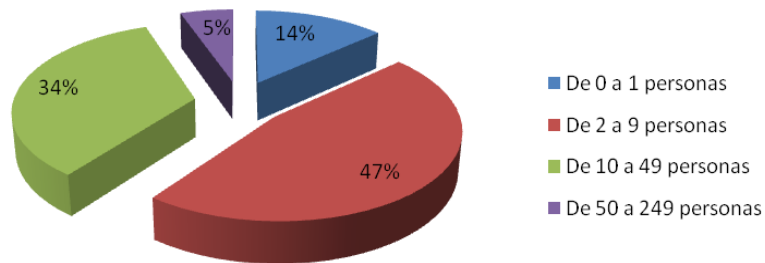


El principal nicho de empresas beneficiarias en InnoCámaras son las pymes con bajo volumen de facturación y con un número de empleados muy reducido (El **61% son autónomos y PYMES de entre 1-9 empleados**).

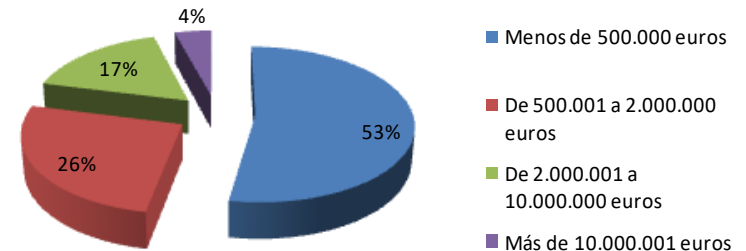
Así, el programa se ubica como una acción fundamental para este segmento de empresas, que muchas veces por cuestiones de tamaño están fuera de otros circuitos de ayudas a proyectos de innovación de mayor envergadura.

Además, se trabaja en este segmento de empresas buscando **apoyar el crecimiento del tejido empresarial español**, mediante la implantación de proyectos de innovación que les ayuden a mejorar competitivamente.

Total Volumen Empleados



Total Volumen Facturación



CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA



Proyecto nacional, con metodología progresiva, pero con un **enfoque territorial claro**, entendiendo que éste es el mejor sistema para poder responder a la problemática específica de las PYMES de cada región.

Al contar con agentes que trabajan en cada territorio se ha logrado que InnoCámaras sea un proyecto muy arraigado y respetuoso con las características de la zona.

Unidad de coordinación desde la Cámara de España:

- ✓ metodología específica desarrollada desde la Cámara de España,
- ✓ formación a técnicos camerales, tutores y asesores;
- ✓ control de calidad, adaptación/mejora de la metodología
- ✓ coordinación / complementariedad con organismos autonómicos.

El objetivo del programa es **apoyar la mejora competitiva de las PYME**, analizando los proyectos más necesarios para ellas en el momento actual, buscando así el impulso del crecimiento de las PYME.

La metodología del programa fue nominada como **buena práctica europea** de apoyo a la innovación en PYMES (*European Enterprise Awards, 2010*), por llegar a un nicho de PYMES a las que es muy costoso llegar con las iniciativas nacionales.



CONTENIDO DEL PROGRAMA

Acciones de Apoyo a Empresas

Consiste en el desarrollo de una serie de actuaciones para **apoyar** a las empresas en la **implantación** de los **proyectos de innovación** más interesantes en su momento actual (*más desarrollo a continuación*).

Acciones de Sensibilización y Promoción

Los planes de apoyo son reforzados por un conjunto de **acciones de sensibilización, comunicación, difusión y fomento de la ejecución de proyectos de innovación**.

Se organizarán a nivel local, regional o nacional, y versarán sobre temáticas y avances que mejoren la competitividad de las pymes y autónomos y sirvan como vehículo para establecer nuevas vías de comercialización.

Se persigue **concienciar al tejido empresarial español** sobre la importancia de la incorporación de la innovación en su estrategia empresarial para lograr mejoras competitivas que les permitan alcanzar un crecimiento sostenido.



CONTENIDO DEL PROGRAMA

Acciones de apoyo a empresas – Fase I: Asesoramiento a la PYME

OBJETIVO

Conocer el **nivel de competitividad** de la empresa, en su entorno económico y de mercado, y proporcionar unas líneas de recomendación sobre los aspectos claves en la competitividad de la empresa, en los cuales el desarrollo de actuaciones innovadoras puedan contribuir eficazmente al logro de mayores niveles de eficiencia y productividad.

PARTICIPANTES

Red de tutores de innovación, ubicados en las Cámaras.

SUBVENCIÓN

El programa financia los gastos de los servicios de tutoría asociados a la ejecución del Diagnóstico:

- ✓ Coste máximo financiable por el Programa: 1.200 € + IVA no recuperable
- ✓ Coste Elegible por el Programa: **Subvención 100% del coste financiable**
- ✓ Coste prefinanciado por las Cámaras de Comercio

e-DAI - PRUEBA PRUEBA PRUEBA - 4.2 Beneficios esperados

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Beneficios cuantitativos esperados del proyecto prioritario de innovación

Nuevo mercado abierto	<input type="checkbox"/>
Nuevas líneas de productos y servicios	<input type="checkbox"/>
Nueva tecnología desarrollada o implantada	<input checked="" type="checkbox"/>
Aumento de la capacidad de producción	<input type="checkbox"/>
Nuevo proceso de negocio definido e implantado	<input type="checkbox"/>
Reducción de los costes por unidad de producción	<input type="checkbox"/>
Otros:	anda

Beneficios cualitativos esperados del proyecto prioritario de innovación

Mejor conocimiento sobre las necesidades del cliente	<input type="checkbox"/>
Mejora de la calidad de las líneas actuales de bienes y servicios	<input type="checkbox"/>



CONTENIDO DEL PROGRAMA

Acciones de apoyo a empresas – Fase II: Plan de implantación de soluciones innovadoras

OBJETIVO

Puesta en práctica de las recomendaciones y alternativas de inversión en materia de innovación identificadas en la fase de diagnóstico.

PARTICIPANTES

Asesores/proveedores de innovación, seleccionados libremente por las empresas beneficiarias, que implantan los planes en las PYME.

SUBVENCIÓN

El programa financia los gastos directos de los servicios de asesoría y consultoría, así como otros gastos e inversiones asociados al desarrollo del Plan.

- ✓ Coste Máximo Financiable por el Programa: **7.000,00 €**
- ✓ Coste Elegible por el Programa:
 - Subvención 75% del coste financiero (Máximo 5.250,00 €)
 - Subvención 70% del coste financiero (Máximo 4.900,00 €)
 - Subvención 40% del coste financiero (Máximo 2.800,00 €)
- ✓ Coste prefinanciado por las empresas beneficiarias



CONTENIDO DEL PROGRAMA

Acciones de apoyo a empresas – Fase II: Proyectos subvencionables

INNOVACIÓN EN PRODUCTO/SERVICIO

- ✓ Diseño y desarrollo de un nuevo producto/servicio o introducción de mejoras a los actuales
- ✓ Asesoramiento para la protección intelectual / industrial
- ✓ ...

INNOVACIÓN DE PROCESOS

- ✓ Análisis y/o mejora de procesos productivos/reingeniería de procesos (Lean manufacturing, p.ej....)
- ✓ Estudios de vigilancia y prospectiva tecnológica
- ✓ ...

INNOVACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

- ✓ Diseño y desarrollo de nuevos métodos de comercialización / envases y embalajes, nuevos mercados...
- ✓ Diseño e implantación de planes de marketing no utilizados previamente
- ✓ ...

INNOVACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL

- ✓ Implantación / certificación de sistemas de gestión
- ✓ Diseño / desarrollo de estrategias de sostenibilidad / Eficiencia energética
- ✓ ...

DATOS EJECUCIÓN PERIODO ANTERIOR



InnoCámaras en cifras



Más información: Página web del programa: <http://innocamaras.camara.es>

Jornada de cierre del periodo anterior: <http://bit.ly/2ksm9FJ>

Slogan del programa: <http://bit.ly/2joRFGV>

Vídeos de foros, eventos (canal YouTube): <https://www.youtube.com/user/InnoCamaras>

Casos de éxito: <http://innocamaras.camara.es/historias-de-exito>



España

Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España



www.camara.es